

NUEVA MODALIDAD ELECTORAL

Usach con elecciones triestamentales en los decanatos

A partir de este mes, las elecciones de decano en la Universidad de Santiago de Chile (Usach) serán triestamentales, es decir, académicos, funcionarios y estudiantes votarán por quién dirigirá cada una una de las diversas facultades (decanato, direcciones de departamento, escuelas e institutos).

La medida -históricamente demandada por el movimiento estudiantil- es parte del nuevo Reglamento



General de Elecciones, que establece el principio de triestamentalidad de todas las autoridades del plantel... excepto el de rector.

¿Cómo operará? Los sufragios se ponderarán con un 66% los académicos, 17% los funcionarios y 17%

los estudiantes. El nuevo sistema operará en un primer ciclo de elecciones en el que se elegirá el Consejo Universitario y los decano(a)s de Arquitectura y de Derecho, además de los miembros de varios consejos de facultades.